

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Sanidad

Notificación de 03/05/2022, de la Delegación Provincial de Sanidad de Ciudad Real, por la que se da publicidad al acuerdo de iniciación de los expedientes sancionadores en materia de salud pública (COVID-19). [2022/4017]

Intentada la notificación y no habiéndose podido practicar, se procede a dar publicidad mediante su inserción en el BOE y en el DOCM, según lo establecido en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de los Expedientes sancionadores relacionados en el Anexo I:

Acto administrativo a notificar: Acuerdo de Iniciación de los expedientes sancionadores dictados por la Delegación Provincial de la Consejería de Sanidad en Ciudad Real.

Plazo para realizar alegaciones: Quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta notificación.

Lugar donde los interesados pueden comparecer para conocimiento íntegro del acto administrativo: Delegación Provincial de la Consejería de Sanidad en Ciudad Real (Asesoría Jurídica), C/ Paloma, 7 de Ciudad Real, en horario de 09:00 a 14:00 horas.

Ciudad Real, 3 de mayo de 2022

El Delegado Provincial
FRANCISCO JOSÉ GARCÍA SÁNCHEZ

Anexo I

Número de Expediente	NIF/NIE	Localidad	Fecha Acuerdo Iniciación
CV13/1713/22	X9438822J	Tomelloso (Ciudad Real)	18/04/2022
CV13/1714/22	70578707X	Tomelloso (Ciudad Real)	18/04/2022
CV13/1719/22	X7070039T	Tomelloso (Ciudad Real)	18/04/2022
CV13/1721/22	52138397L	Valdepeñas (Ciudad Real)	07/04/2022
CV13/1722/22	06280450R	Campo De Criptana (Ciudad Real)	07/04/2022